

# **GRAFICAS JALON ENAJA S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICAS JALÓN ENAJA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día treinta de Marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tarqui, Barrio Prosperina, Calle Segunda, S/N, Intersección Av. 12ava, carretero Vía Daule, Kilómetro 7,5, referencia a 2 cuadras de la compañía Del Monte, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A. con la comparecencia de las siguientes personas: A) El accionista señor ENRIQUE ALEJANDRO JALÓN UBILLA propietario de Ciento noventa y nueve mil ochocientas (199.800); B) El accionista señor ENRIQUE ALEJANDRO JALÓN CEDEÑO propietario de Cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta (49.950) Acciones; C) El accionista señor XAVIER FERNANDO JALÓN CEDEÑO propietario de Cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta (49.950) Acciones; y D) La accionista señorita MARCELA ELIZABETH JALÓN CEDEÑO, propietaria de Treinta y tres mil trescientas (33.300) Acciones. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Enrique Jalón Ubilla y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el señor Xavier Jalón Cedeño, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$333.000,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al económico 2014.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

4.- Fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, el Ing. Xavier Jalón Cedeño, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaría principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2014.**

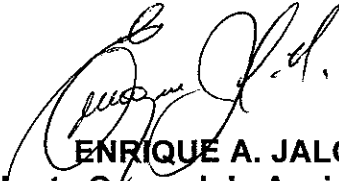
En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el señor Xavier Jalón Cedeño, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Enrique Jalón Cedeño, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del accionista señor Enrique Jalón Cedeño, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el

# **GRAFICAS JALON ENAJA S.A.**

Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



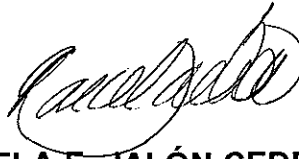
**ENRIQUE A. JALÓN UBILLA**  
Presidente de la Junta General de Accionistas – Accionista – Presidente  
C.C. # 090341313-6



**XAVIER F. JALÓN CEDEÑO**  
Secretario de la Junta General de Accionistas – Accionista – Gerente  
C.C. # 091121750-3



**ENRIQUE A. JALÓN CEDEÑO**  
Accionista  
C.C. # 091121751-1



**MARCELA E. JALÓN CEDEÑO**  
Accionista  
C.C. # 091522868-8